

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS- CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 029

Diciembre 9 de 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 029

FECHA: Armenia, diciembre 9 de 2011
HORA: 9:00 AM a 12:15 PM.
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta – Decana
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora - Programa Administración Financiera
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Directora - Programa Administración de Negocios
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director – Programa de Economía
REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante - Comité de Investigaciones
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante- Profesores

AUSENTES: HELBER ANIBAL ROJAS RODRÍGUEZ
Representante - Egresados
HERNÁN CELIS RINCÓN
Representante – Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Acta N° 028 de noviembre 24 de 2011
3. Informe de la Presidenta - Decana, doctora Fabiola Restrepo Sánchez
4. Revisión del Plan de Desarrollo Profesoral
5. Informe del Asesor de Investigaciones, ingeniero Reinaldo Sierra Prieto
6. Correspondencia Recibida Docentes

6.1. Comunicación de noviembre 30 de 2011 de la docente Lina Marcela Sánchez Vásquez, con presentación de renuncia formal como líder de grupo de investigación y de la Línea de función financiera en las Organizaciones del Departamento del Quindío.

6.2. Comunicación de noviembre 30 de 2011 del docente Víctor Hugo Cerón con solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado, para lo cual adjunta la propuesta titulada: "Asociatividad y Café: Una Propuesta de negocios para Filandia".

6.3. Comunicación de diciembre 5 de 2011 de la docente Ana Gladys Torres Castaño, con documentos requeridos para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado.

6.4. Comunicación interna N° 27815 de diciembre 6 de 2011 de la directora del Programa de Negocios, mediante la cual remite oficio del docente Sergio Daniel Silva quien solicita aplicación del Estatuto Estudiantil, por los hechos narrados en la presente comunicación.

6.5. Comunicación con fecha diciembre 6 de 2011 de la docente Andrea Vaca López, con solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente, para lo cual anexa documentación requerida.

6.6. Comunicación de diciembre 6 de 2011 del director del Programa de Economía, mediante la cual hace entrega de la documentación para la creación del Grupo de Investigación en Ciencias Económicas – "GICE".

6.7. Comunicación Interna 27878 de diciembre 7 de 2011 de la directora de Administración de Negocios, con formato de corrección de notas de la asignatura Proficiencia en Español, del estudiante Harrison Alonso Ortiz.

7. Correspondencia estudiantes

7.1. Comunicación de noviembre 17 de 2011 de la estudiante Luz Marina Ospina Grajales adscrita al programa de Administración Financiera del Cread de Pereira, con petición de hacer una nivelación o de ver nuevamente la asignatura Administración de Operaciones.

7.2. Comunicación de diciembre 1 de 2011 de los estudiantes Leonardo Fabio Hernández e Ingrid Tatiana Parra del programa de Contaduría Pública, con solicitud de cancelación de una materia virtual.

7.3. Comunicación de noviembre 7 de 2011 del estudiante Julián Andrés Gil Díaz del programa de Contaduría Pública, mediante la cual solicita la cancelación de la materia virtual – Medio Ambiente.

8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir, igualmente dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración de los Consejeros el cual fue APROBADO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 028 DE NOVIEMBRE 24 DE 2011

Una vez leída en su totalidad por todos los Consejeros el Acta N° 028, se APROBÓ y se firmó.

3. INFORME PRESIDENTA-DECANA, DOCTORA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

En cumplimiento de los planes trazados, se reiniciaron labores en el Centro de Desarrollo Empresarial con reunión sostenida entre la doctora Luz Stella Sánchez Lara, actual encargada del Centro y el señor Alfredo Henao García, con el fin de conocer el estado en que se encuentran las actividades que estuvieron bajo la orientación del citado señor.

Para dar comienzo al desarrollo de la propuesta presentada por la nueva responsable del Centro, se envió invitación a las decanaturas de todas las facultades para que envíen tres docentes a la capacitación inicial requerida para la realización de las metas propuestas. La capacitación se realizará con una intensidad de 40 horas: 20 presenciales y 20 virtuales y estará a cargo de la doctora Luz Stella Sánchez. Se anexa a la presente acta, la ficha técnica que respalda el cumplimiento de las metas propuestas para el presente período; se espera reiniciar labores el próximo semestre.

Se envió a la Vicerrectoría Académica el documento PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD (PEF) para su revisión final y posterior aprobación ante el Consejo Académico.

Así mismo se remitió a la Secretaría General para que sea agendado en el próximo Consejo Académico, el documento con los ajustes propuestos por dicho Consejo, al proyecto de la Maestría en Administración con lo cual se espera la aprobación del mismo antes de que finalice el actual semestre y se puedan seguir los trámites ante las instancias respectivas.

Durante los días 15 y 16 del presente mes y año, se realizará la tercera sesión de acompañamiento y asesoría curricular al programa de Contaduría Pública

preparada por los doctores ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO Y LUIS GUILLERMO HERRERA MARCHENA, se espera el compromiso de participación activa de todos los integrantes del programa en mención.

Los temas relacionados con los ajustes al Plan de Desarrollo Profesorado, se tratarán de manera pormenorizada en un punto especial del Orden del Día en la presente sesión.

4. REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

Continuó la decana informando que se debe tener en cuenta la revisión del presupuesto, el que fue presentado por la Universidad ante el Consejo Superior para la vigencia 2012, en donde se demuestra una enorme diferencia de la relación de ingresos y egresos correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. (Se anexa a esta Acta).

Al respecto, es necesario hacer un pronunciamiento de carácter urgente, para lo cual la decana solicitó una reunión con los directores de programa, a fin de someter este tema a un análisis juicioso, y así poder realizar las solicitudes pertinentes.

5. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIÓN - ING. REINALDO SIERRA P.

Solicitó la legalización por parte del Consejo, del grupo de investigación "GICE", dirigido por el profesor Carlos Iván Correa y de la propuesta del Grupo de Investigación de Negocios dirigido por la docente María Patricia Giraldo. APROBADO remitirlas a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Así mismo informó que los estudiantes que se encuentran realizando Seminario de Investigación en consolidación, entregaron el informe final el día de hoy, los cuales fueron socializados, para lo cual solicitó al Consejo el aval para enviarlos a la Vicerrectoría de Investigaciones. (Se anexa el documento a esta Acta).

Informó sobre el envío de las notas obtenidas en el Semillero a la directora del Programa de Administración para su conocimiento y trámites respectivos.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES

6.1. Comunicación de noviembre 30 de 2011 de la docente Lina Marcela Sánchez Vásquez, con presentación de renuncia formal como líder de grupo de investigación y de la Línea "La Función Financiera en las Organizaciones del Departamento del Quindío".

Al respecto el profesor Reinaldo Sierra, manifestó que la docente tenía una descarga académica para liderar este grupo, pero en la práctica no fue así. Solicitó a la directora de Contaduría, que al docente que se encargue del semillero se le asigne un reconocimiento en horas de labor académica. Agregó la decana, que no existe un soporte legal, por lo tanto no debe autorizarse la descarga.

Retomó la palabra el profesor Reinaldo y comunicó que el grupo no había sido registrado ante Colciencias, pero que la docente Lina Marcela realizó este registro, además el grupo actualmente es mínimo. Consideró que si se tienen múltiples actividades en este proceso, es posible considerar la descarga.

La directora del Programa de Contaduría, resaltó la importancia de reestructurar el semillero a fin de que el docente que lo vaya a liderar, pueda tener esta descarga académica.

Finalmente el Consejo autorizó y APROBÓ, que al docente que continúe liderando esta línea, se le otorgue descarga académica, por tener valide este reconocimiento. Igualmente se dio traslado de la renuncia de la docente Lina Marcela Sánchez al Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, por ser de su competencia.

6.2. Comunicación de noviembre 30 de 2011 del docente Víctor Hugo Cerón con solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado, para lo cual adjunta la propuesta titulada: "Asociatividad y Café: Una Propuesta de negocios para Filandia".

Una vez enterados los Consejeros, APROBARON que el mencionado docente, puede continuar con el desarrollo de la propuesta titulada: "Asociatividad y Café: Una Propuesta de negocios para Filandia", con el fin de ascender a la categoría de Asociado.

6.3. Comunicación de diciembre 5 de 2011 de la docente Ana Gladys Torres Castaño, con documentos requeridos para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado.

Se aprobó remitirle para la evaluación respectiva la propuesta a la docente Gloria Patricia Botero.

6.4. Comunicación interna N° 27815 de diciembre 6 de 2011 de la directora del Programa de Negocios, mediante la cual remite oficio del docente Sergio Daniel Silva quien solicita aplicación del Estatuto Estudiantil, por los hechos narrados en la presente comunicación.

El Consejo determinó remitir esta solicitud a la directora del Programa de Administración de Negocios y solicitarle de manera respetuosa dar cumplimiento a los artículos 64 y 101 del Estatuto Estudiantil.

6.5. Comunicación con fecha diciembre 6 de 2011 de la docente Andrea Vaca López, con solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente, para lo cual anexa documentación requerida.

Los Consejos determinaron que la docente cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 002 del 18 de febrero de 2000, artículo tercero, por lo tanto, puede continuar con los trámites correspondientes.

6.6. Comunicación de diciembre 6 de 2011 del director del Programa de Economía, mediante la cual hace entrega de la documentación para la creación del Grupo de Investigación en Ciencias Económicas – “GICE”.

Se avaló y APROBÓ remitir la información respectiva a la Vicerrectoría de Investigaciones.

6.7. Comunicación Interna 27878 de diciembre 7 de 2011 de la directora de Administración de Negocios, con formato de corrección de notas de la asignatura Proficiencia en Español, del estudiante Harrison Alonso Ortiz.

APROBADA la corrección de la nota del estudiante; se remite la documentación a la Vicerrectoría Académica, para continuar con los trámites respectivos.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA ESTUDIANTES

7.1. Comunicación de noviembre 17 de 2011 de la estudiante Luz Marina Ospina Grajales adscrita al programa de Administración Financiera del Cread de Pereira, con petición de hacer una nivelación o de ver nuevamente la asignatura Administración de Operaciones.

Se dio lectura a la comunicación enviada por la estudiante Luz Marina Ospina, y los Consejeros determinaron que la directora del Programa de Administración Financiera, realice el estudio del estado académico para dar la respuesta concerniente a este tema.

7.2. Comunicación de diciembre 1 de 2011 de los estudiantes Leonardo Fabio Hernández e Ingrid Tatiana Parra del programa de Contaduría Pública, con solicitud de cancelación de una materia virtual.

Una vez analizadas las solicitudes de los estudiantes el Consejo de Facultad aprobó remitirlas a la dirección del Programa de Contaduría en razón a que el Consejo Académico determinó que estos casos, los puede resolver el director de cada programa. (Esta información fue entregada en el informe de la decana y reposa en el Acta N° 028 de noviembre 24 de los corrientes, punto 4.5).

7.3. Comunicación de noviembre 7 de 2011 del estudiante Julián Andrés Gil Díaz del programa de Contaduría Pública, mediante la cual solicita la cancelación de la materia virtual – Medio Ambiente.

Este caso se incluyó en la decisión del punto 7.2, y se remitió también a la directora de Contaduría.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Solicitó aprobación por parte de los Consejos, la directora del Programa de Administración Financiera, para que la docente de planta Maribeth Arrubla se traslade al Cread de Buenaventura el día 18 de diciembre de los corrientes, a realizar habilitaciones en los programas de Administración Financiera y Salud Ocupacional, en razón a que las habilitaciones para el Bloque C., están programadas para el sábado próximo y la entrega de notas la semana siguiente y para estas fechas no hay docentes nombrados.

APROBADO, solicitar la liquidación de viáticos para la mencionada docente.

8.2. Así mismo la directora de Administración de Negocios planteó la misma problemática con las habilitaciones.

El Consejo le APROBÓ resolver estos inconvenientes.

8.3. La directora de Contaduría programó una capacitación para los días 15 y 16 de diciembre, pero los docentes no cuentan con el tiempo para asistir por las muchas actividades académicas de esta época.

La decana consultó con el profesor James Ramírez, acerca de qué alternativa tomar, y al respecto informó que el conferencista es conocedor de todos estos inconvenientes que se presentan con los docentes sobre la disponibilidad de tiempo, y por tal razón, preparó actividades que se puedan desarrollar con los docentes que no puedan asistir.

La decana solicitó a la directora de Contaduría, enviar comunicación a todos los docentes para que cumplan con este compromiso.

8.4. La directora del Programa de Administración de Negocios presentó el caso de la estudiante Cristina García de la metodología presencial de 7° semestre, quien en 3 semestres no ha aprobado una asignatura y además no canceló el semestre, por lo tanto está solicitando acogerse al Acuerdo N° 006.

Los Consejeros le informaron, que la estudiante está en condición de poderse acoger al Acuerdo N° 006.

8.5. Continuó la directora de Negocios manifestando que ante la negativa por parte de la administración, sobre la necesidad de nombrar más docentes ocasionales y catedráticos para consolidar el Registro Calificado, solicitó al Consejo de Facultad enviar comunicación a la Vicerrectoría Académica, por considerarlo prioritario. Se APROBÓ reafirmar esta solicitud.

8.6. El profesor Reinaldo Sierra consultó acerca de la contratación de la docente Luz Mery Sánchez, en razón a que a la fecha no ha entregado notas hasta que desde la Vicerrectoría Académica le entreguen un reporte.

La decana informó que este caso ya fue revisado y tratado con el Vicerrector Académico y comentado con el señor rector, espera que se resuelva favorablemente.

8.7. Se APROBARON los reingresos de los estudiantes que solicitaron acogerse al Acuerdo N° 006 de los Programas de Contaduría y Administración de Negocios (Se anexa la información).

8.8. El director de Economía presentó para la aprobación los conceptos de homologación de los espacios académicos de: Historia Económica de Colombia, Principios de Microeconomía, Contabilidad General, Constitución Política; solicitada por el estudiante Cristian David López de primer semestre. APROBADO.

8.9. Finalmente la directora de Contaduría puso a consideración el caso del estudiante Juan Pablo Alzate, quien por razones laborales no puede continuar con los estudios por el horario asignado.

El Consejo delegó a la doctora Lucero Serrato para que realice la consulta ante el Vicerrector Académico.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta

ESTELLA LÒPEZ MARÌN
Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÒN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS- CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 029

Diciembre 9 de 2011

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

ESTA ACTA CONSTA DE FOLIOS

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ